

Reunión Anual del Comité Internacional de Derecho Comparado de
la "International Association of Legal Science"

531

de 1967, así como por una circular de mayo de 1968, en la que se exponía el programa de actividades de la asociación.

Destacan en el informe los siguientes datos: la presentación de numerosas solicitudes de afiliación a la asociación de diversos comités nacionales en formación, mismas que serían propuestas al Comité Internacional de Derecho Comparado en su próxima reunión anual.

Durante el periodo comprendido por el *Informe* se efectuaron una serie de cambios personales dentro de la directiva de los comités nacionales, a saber: el comité austriaco quedó presidido por el doctor Fritz Sewind; el comité danés bajo la presidencia del juez N. V. Boeg; el comité finlandés presidido por el doctor Veikko Reinikaen; el comité yugoslavo bajo la gestión de dos secretarios generales, los doctores Vida Cok y Dobrosav; el comité de México bajo la secretaría general del doctor Héctor Fix Zamudio director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el comité noruego, presidente: doctor K. Lipstein de Cambridge; el comité de los Estados Unidos presidido por el profesor J. H. Hazard, quedando por último aún por reestructurar el comité de la India.

En seguida, el *Informe* del secretario general de la asociación consigna la serie de trabajos publicados directamente bajo su cuidado o bien con su patrocinio, destacando entre los mismos: las *Bibliografías jurídicas comentadas*; la *Enciclopedia internacional de derecho comparado*; el *Índice de publicaciones periódicas extranjeras*; el trabajo sobre *El estudio y la enseñanza del derecho internacional* (en colaboración con la UNESCO), y el *Informe sobre el derecho africano*. Preparándose una nueva edición de la publicación de la UNESCO: *Las ciencias sociales en la enseñanza superior: derecho*, aparecida por primera vez en 1954, bajo la dirección del profesor Charles Eisenmann.

Por lo que se refiere a las actividades de cooperación de la asociación con otros organismos internacionales, el *Informe* consigna el desarrollo de relaciones y labores conjuntas con la ISSC, el UNIDROIT y la Asociación Internacional de Bibliotecas de derecho; describiendo, por otra parte, la serie de preparativos que se realizan en función de la reunión anual de 1968, la cual, bajo una invitación del comité húngaro, tendrá lugar en Budapest los días 9 al 3 de septiembre, posteriormente al desarrollo del coloquio sobre "las perspectivas y los límites del derecho comparado".

Finaliza el *Informe* en cuestión con la glosa de las actividades financieras, de julio de 1967 a julio de 1968, haciéndose especial alusión a las sumas recibida por subscripciones (\$ USA 1240.26), consignándose una lista de los comités nacionales que han pagado su cuota y agradeciéndose a los mismos la diligencia en el pago.

REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LEGAL SCIENCE

En el "Centre Francais de Droit Comparé" de París, los días 13 y 14 de diciembre de 1968 tuvo lugar la Reunión Anual del Comité Internacional de Derecho Comparado de la "International Association of Legal Science".

Durante dos días de intensas labores, la reunión presidida por M. Ancel y por J. N. Hazard en la vicepresidencia, y con la asistencia de numerosos miembros de la asociación, desarrolló una serie de actividades que sintetizaremos de la siguiente forma:

Después de un corto discurso del presidente, quien se refirió a las recientes muertes del presidente fundador profesor L. Julliot de la Morandière, y del secretario fundador profesor A. Bertrand, se procedió al informe anual del secretario general, profesor F. H. Lawson, quien antes que nada se refirió a su circular de julio de 1968 en la que informaba de las muertes del juez N. V. Boeg, presidente del comité danés y del profesor K. Howard Drake, presidente de la Asociación Internacional de Bibliotecas de Derecho, así como también a los términos de la reestructuración del comité de la India.

Por otra parte, el secretario general informó de la admisión de un nuevo comité nacional, el de Indonesia, presidido por el profesor R. Subkti, así como también del movimiento financiero durante el año de 1967, habiéndose presentado el presupuesto de gastos para 1969. Por su parte, el director de los trabajos científicos, doctor D. Tallon, en su informe al comité, se refirió a los contratos de trabajos científicos con la UNESCO, y en especial, a la edición de la obra: *El derecho de familia en África negra y en Malgache*, misma que acababa de ser editada. En cuanto se refiere al contrato para la obra: *La discriminación racial*, se señaló que la misma estaba en proceso de realización y que se había contratado a dos nuevos investigadores, el doctor M. Vasak y el profesor Ferguson para obtener su colaboración en la misma. En cuanto al coloquio sobre la "Formación de Juristas Negros" se criticó la inercia de las autoridades malgaches y se recomendó inclusive, por participación del profesor Friedman, una enérgica actitud al respecto.

El mismo secretario, por otra parte, informó que el consejo había aprobado el tema del coloquio a celebrarse en Copenhague "La armonización regional de los derechos nacionales (excluyéndose el caso de los países federales)". En el renglón de actividades de cooperación del comité se señaló que probablemente la UNESCO solicitaría de aquél un informe de actividades durante los últimos seis años; señalándose además que se procedería al auxilio del comité húngaro en la organización de la "Mesa Redonda de Derecho Comparado", que habiendo sido suspendida en 1968, se proyectaba realizarla en 1969.

El profesor K. Zweigert proporcionó amplia información sobre los progresos de elaboración de la *Enciclopedia internacional de derecho comparado*, en el sentido de que los esquemas particulares de cada volumen habían sido ya elaborados en su totalidad, así como que se había efectuado la selección de los *reporters* nacionales, mismos que en número de 90 habían enviado ya sus informes. Por lo que se refería a los aspectos formales de los trabajos se habían presentado ciertos problemas, especialmente en cuanto a la uniformidad y traducción, llegando a recomendar la creación de un cuerpo especializado de traductores; señalando por último que algunos de los manuscritos referentes a la materia de otros volúmenes, el iii sobre Derecho Internacional Privado y el xi sobre *Torts*, habían sido ya recibidos. Por otra parte, se habló de la siguiente reunión de "editores en jefe" que tendría lugar en febrero de

1969, no demostrando el profesor Zweigert ninguna preocupación por el financiamiento de la obra, al menos durante el año de 1969.

Respecto a las actividades futuras del departamento de trabajos científicos, su director, profesor D. Tallon planteó la posibilidad de obtener nuevos contratos con la UNESCO, especialmente en materias tales como el derecho de las obligaciones o contratos; señalando, por otra parte, que la asociación seguiría sosteniendo la publicación de *Bibliografías jurídicas* selectas, tales como la del profesor Eisenmann, y el registro de la UNESCO sobre la *Enseñanza del derecho en el mundo*.

Habiéndose procedido a las elecciones de directivos para el ciclo anual de 1969, resultó electo el profesor J. N. Hazard como presidente, presentándose respecto a la reelección del doctor V. Tchikvadze un problema, en vista de que los estatutos de la asociación prohíben la reelección inmediata, pero en vista de la calidad y eficiencia personal del reelecto se resolvió instalarlo en su cargo de vicepresidente y proponerse la reforma del artículo 13 del estatuto (mismo que establecía la prohibición) en el sentido de permitirse la reelección inmediata de los vicepresidentes, esperando la ratificación de tal reforma por los asociados, misma que daría margen a la confirmación en el cargo del profesor Tchikvadze.

Por último, al clausurarse la reunión, se resolvió aceptar la invitación del comité danés, de tal manera que aprovechando la celebración del coloquio sobre la "Unificación de los derechos en las regiones y federaciones", que tendrá lugar en Copenhague los días 16 al 19 de septiembre de 1969, se realizará la reunión anual correspondiente al año.

INFORME ACERCA DEL "SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS" ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, BAJO EL PATROCINIO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y DE LA COMISIÓN INTER-AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Ya en 1962, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, se dirigió al entonces "Instituto de Derecho Comparado de México" para que organizase unos cursillos sobre dicha materia, a fin de exaltar su trascendencia en un continente donde, a causa de factores políticos, sociales, económicos e inclusive raciales, no siempre aquéllos son objeto del acatamiento debido. Cuando los preparativos estaban terminados, dificultades presupuestarias en la citada comisión impidieron que el propósito se llevase a cabo durante el primer semestre de 1964, según habíase planeado.

Años después, en julio de 1967, el propio organismo acudió al que hoy se llama "Instituto de Investigaciones Jurídicas" de la UNAM, reiterándole la petición con vistas a conmemorar, en el postrer trimestre de 1968, el vigésimo